

República del Perú = Simón Bolívar Libertador
de la República de Colombia, Libertador del Perú, y en
cargado del supremo mando de ella etc. etc. etc. etc. etc.
dando á los meritos y servicios del Capitan de Infi-
nitas D. Camilo Mier; he venido en acordar lo
á favor de los y lo mande del Escuadrón de Infi-
erías Civicas de Paus. Por tanto ordeno y mando
que se ponga y reconozca por tal guardándole y ha-
ciéndole guardar todas las distinciones y preremi-
nencias que por este título se corresponden. Para
lo qual he expedido el presente firmado de mi mano,
sellado con el sello de la República y respaldado por
el ministro de estado en el Departamento de la que-
ras del que se tomara razón donde correspondiere =
Dado en el Cuartel Real en la Magdalena á 15.
de Abril de 1826 = 7.º de la Indep.^a y 3.º de la Re-
pública = Simón Bolívar = Por O. de S. = Juan
Salazar = S. de acuerdo á favor de los y lo mande
del Escuadrón de Infi. Civicas de Paus al Ca-
pitán de la misma arma D. Camilo Mier =
Tomore razón en la Contaduría Real de Cuen-
tas. Lima Abril 23. de 1826. = P. E. S. C. U. =
Jose María no de etc. etc. =

Tomore razón Junio 1.º de 1826 =



O. L. 146-2744

MH 0146

CAS. 54

DOC. 49

FOL. 1

D. Camilo Mier

9.

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Don Carlos

9



0.2.446-2444

[Faint, illegible handwritten text or markings.]